

Buenos Aires, 25 de febrero de 2019.

Señores
Comisión Nacional de Valores
Presente

Ref.: Informa Hecho Relevante. Título VII Cap. II Sección
XIX, art. 59 inc. e) del TO 2013: baja de sucursal

De nuestra consideración:

En cumplimiento de la normativa vigente, nos dirigimos a Uds.
a los efectos de comunicarles que hemos procedido al cierre de:

Sucursal N° 486 MORON ESTACION, ubicada en calle 25 de Mayo N° 344
continuándose la atención de nuestros clientes en la Sucursal N° 575 MORON
ubicada en calle Ntra. Sra. Del Buen Viaje N° 752, ambas de la localidad de Morón.,
Pcia. de Bs.As.

Sucursal N° 490 SAN MIGUEL ESTACION ubicada en Av. Ricardo Balbín N° 1033,
continuándose la atención de nuestros clientes en la Sucursal N° 582 SAN MIGUEL
ubicada en Av. Pte. Juan D. Perón N° 1054, ambas de la localidad de San Miguel,
Pcia. de Bs.As..

Sucursal N° 488 SAN JUSTO PEATONAL ubicada en Av. Dr. Ricardo Arrieta N° 3219,
continuándose la atención de nuestros clientes en la Sucursal N° 668 SAN JUSTO
ubicada en B. Juan M. de Rosas N° 3563, ambas de la localidad de San Justo, Pcia. de
Bs.As..

Sucursal N° 388 LA CRIPTA ubicada en Av. Colón N° 47, continuándose la atención de
nuestros clientes en la Sucursal N° 301 SUCURSAL CORDOBA ubicada en 25 de Mayo
N° 160, ambas de la ciudad de Córdoba, Pcia. Homónima.

Sucursal N° 419 PLAZA SAN LUIS ubicada en San Martín N° 707, continuándose la
atención de nuestros clientes en la Sucursal N° 409 SAN LUIS ubicada en Colón N°
684, ambas de la ciudad de San Luis, Pcia. Homónima.

Sucursal N° 421 H. IRIGOYEN ubicada en Av. Pte. Hipólito Irigoyen N° 154,
continuándose la atención de nuestros clientes en la Sucursal N° 407 SAN RAFAEL
ubicada en Chile N° 173, ambas de la localidad de San Rafael, Pcia. de Mendoza.

A partir del cierre de operaciones del 22 de febrero de 2019.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Alberto Figueroa
Apoderado